ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DISTRIZMAR S.A CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local social ubicado en el cantón Guayaquil Vacas Galindo 1922 Entre los Tulcán y los Río siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DISTRIZMAR S.A** el Joven Izquierdo Riofrio Lester Alexander por sus propios derechos propietario de ciento veinte acciones, y la Srta. Izquierdo Riofrio Yadira Paola por sus propios derechos propietaria de ciento veinte acciones y la Sra. Riofrio Neira Lidia Yadira propietaria de quinientas sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Señora Lidia Riofrio Neira en su calidad de gerente general, y actúa en Secretaria la Srta. Viviana Meza, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO**.- Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f)
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Lidia Riofrio Neira,

f)
SECRETARIA.
Viviana Meza

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de DISTRIZMAR S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.

SECRETARIA
Viviana Meza